



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **5º CONSEJO DIRECTIVO**

3ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

*Washington, D.C., 24 de Septiembre al 3 de Octubre de 1951*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD5.R18***

### **ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA SANIDAD PANAMERICANA**

#### *EL 5º CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando que el primer informe presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana en cumplimiento de la Resolución XIII de la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana, con un enunciado de principios contiene normas para orientar la solución de los problemas de salud pública en las Américas que coinciden, en su esencia, con los principios que gobiernan la organización y desarrollo de los servicios de salubridad en general;

Considerando que la organización y administración de los servicios de salud pública se presentan en permanente evolución, de manera que los principios enunciados no pretenden cubrir todos los aspectos del problema; y

Considerando que las opiniones expresadas por el Consejo Directivo servirán de orientación al Director para proseguir y completar el trabajo iniciado,

#### *RESUELVE*

Aprobar en principio las normas presentadas por el Director en el documento CD5/58, instruyendo al Director para que pida a los gobiernos que envíen a la Oficina Sanitaria Panamericana sus

sugestiones sobre los principios fundamentales de sanidad panamericana a fin de que puedan ser incorporadas en el texto del documento en preparación.

*Sept.–oct. 1951 Pub. 269, 25*

Véase también la sección 1.6.1.2, Planificación a largo plazo y evaluación